ESTADO DE DAKOTA DEL SUR)	EN EL TRIBUNAL DE CIRCUITO
CONDADO DE)	CIRCUITO JUDICIAL
VS.	demandante	N.º de TPO NOTIFICACIÓN DE LA AUDIENCIA Y CITACIÓN PARA COMPARECER (ABUSO DOMÉSTICO)
Tane de	mandada	
A LAS PARTES:		
una Orden de protección contra usted d doméstico de Dakota del Sur, SDCL ch	le acuerdo con las on. 25-10. Una copia	nal una solicitud y una declaración jurada en la que se solicita disposiciones de la Ley de protección contra el abuso a de la solicitud y declaración jurada junto con una copia de una, se adjunta a la presente citación y se le entrega a usted.
Orden de protección temporal o	denegada. Solo au	diencia.
Habrá una audiencia sobre la solicitud a lasM., en el Tribunal del Coen, Dakota del Sur.	de la parte demand ondado	ante el díadel mes, 20, , en(sala del tribunal),
SI USTED NO SE PRESENTA A LA AUDIENCIA Y NO RESPONDE A LA SOLICITUD, SE PUEDE DICTAR UNA ORDEN DE PROTECCIÓN EN SU CONTRA TAL COMO SE SOLICITA.		
		La entrega de esta notificación está autorizada para realizarse en cualquier día, incluido el domingo.
FECHADO:		
		Juez
Doy fe:, Secretario del Tribunal		
Por:, Secretari	0	
ACUSE DE RECIBO DE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL Acuso recibo de una copia de esta Notificación de audiencia.		
Parte demandante	Fecha	Parte demandada Fecha

BAJO UNA ORDEN DE PROTECCIÓN PERMANENTE: Usted puede ser sometido a las siguientes leyes federales: (1) Con efecto inmediato, usted no puede poseer, llevar, enviar o transportar ningún arma de fuego o munición que haya sido transportada en el comercio interestatal o extranjero mientras la presente Orden de protección esté en vigor. Párrafo 18 del código de los Estados Unidos, cláusula 922(g)(8). (2) Si usted viola esta Orden de protección y es condenado por un delito de violencia doméstica, se le puede prohibir de por vida poseer, llevar, enviar o transportar, cualquier arma de fuego o munición que haya sido transportada en el comercio interestatal o extranjero. Párrafo 18 del código de los Estados Unidos, cláusula 922(g)(9). La violación de estas leyes federales conlleva una pena máxima de diez años de prisión, una multa de USD 250 000, o ambas.

Estos formularios son solo para fines informativos. Todos los formularios enviados o presentados ante el secretario deben estar en inglés.

Formulario UJS-091B (Notificación de audiencia por abuso doméstico) Rev. 07/14